

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	09/06/2024, 17:11:14
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
007	CARTAGENA (BOLIVAR)			9/11/2011			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	13001	40	04	007	2011	00168	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	685														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Sin Tipo de Proceso	0000
---------------------	------

4. OBSERVACIONES

en cumplimiento de lo ordenado en auto del 26 de julio/12 proferido por la sala de selección y notificado por estado, mediante el cual fue excluido de revisión el expediente. ARCHIVARSE.

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	09/06/2024, 17:11:14
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
18/02/13	Archivo Definitivo	en cumplimiento de lo ordenado en auto del 26 de julio/12 proferido por la sala de selección y notificado por estado, mediante el cual fue excluido de revisión el expediente. ARCHÁVESE.	2	78-41
25/11/11	Niega Tutela	NEGAR POR IMPROCEDENTE LA PRESENTE ACCION DE TUTELA		
13/12/11	Envío Expediente	SE ENVIA EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU REVISION		
29/11/11	Registro de proyecto Tutela	25 de nov de 2011: en la fecha se resuelve negar por improcedente la accion interpuesta por TEMERIDAD. En consecuencia se condena solidariamente en costas al actor y a su apoderado a pagar la suma de 10smmlv		
11/11/11	Elaboración de oficios	SE ELABORAN Y SE ENVIAN OFICIOS COMUNICANDO LA ADMISION DE TUTELA Y FECHA PARA DECLARACION JURADA.		
11/11/11	Auto admite tutela	SE ADMITE LA PRESENTE ACCION DE TUTELA.		
09/11/11	Reparto y Radicación	REPARTO Y RADICACION DEL PROCESO REALIZADAS EL Miércoles, 09 de Noviembre de 2011 con secuencia: 1763		

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.

No.IDENTIFICACION

[890903858 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.